

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

8 de abril de 2022 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Eduardo Asensio Leyva, Director General de Contratación

SECRETARIO

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

Dña. Petra Manzano Vega, Auxiliar administrativo Unidad Contratación

VOCALES

D. Miguel Ángel Cáliz Serrano, Economista Intervención.

D. Miguel Aguilar Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EDUSI_11/2021 - Servicio relativo al Diseño y Desarrollo de una Plataforma o Portal Web de Venta Online con Funcionalidad de Marketplace plenamente operativo para los Mercados Municipales del Ayuntamiento de Córdoba

2.- Apertura y calificación administrativa: 2021/117 - Servicio de talleres para la integración de la población en riesgo de exclusión social dentro de los programas del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba

3.- Otros: LE280-20220408 - URGENCIAS

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

CÓDIGO CSV

fdf5194ec9e3302dbb4dea04bb6e57e1d0cdb646

NIF/CIF

****597**
****388**

FECHA Y HORA

21/04/2022 14:37:40 CET
22/04/2022 09:35:46 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2021/117 - Servicio de talleres para la integración de la población en riesgo de exclusión social dentro de los programas del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/117 - Servicio de talleres para la integración de la población en riesgo de exclusión social dentro de los programas del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EDUSI 11/2021 - Servicio relativo al Diseño y Desarrollo de una Plataforma o Portal Web de Venta Online con Funcionalidad de Marketplace plenamente operativo para los Mercados Municipales del Ayuntamiento de Córdoba

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “C” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación del Servicio relativo al Diseño y Desarrollo de una Plataforma o Portal Web de Venta Online con Funcionalidad de Marketplace plenamente operativo para los Mercados Municipales del Ayuntamiento de Córdoba, siendo el resumen el siguiente:

CIF	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	Herramienta accesibilidad personas con discapacidad	Videos tutoriales o formativos	Chabot	Realización proyectos similares	PROPUESTAS DE MEJORA			
							Integración con Google Shopping	Herramienta de estadísticas e informes	Cuadro de mando	Fotografías
B47736384	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L	19.600,00 €	SI	15	SI	4	SI	SI	SI	30
B48810345	CBT COMUNICACION MULTIMEDIA	24.200,00 €	SI	15	SI	9	SI	SI	SI	30
B88403241	CIUDAD AUMENTADA GLOBAL VENTURES, S.L.	20.000,00 €	SI	15	SI	17	SI	SI	SI	30
B67204396	FIDELIZACIÓN MONEDER SLU	23.575,00 €	SI	15	SI	2	SI	SI	SI	30
B42981290	PLATON DIGITAL S.L.	23.100,00 €	SI	15	SI	NO	SI	SI	SI	30
B49289119	SERINZA SOLUTIONS SL	22.400,00 €	SI	15	SI	2	SI	SI	SI	30
B14937478	SIGNLAB NUEVAS TECNOLOGIAS SL	15.980,00 €	SI	15	SI	8	SI	SI	SI	30
B66665035	URBAN MANZANA SL	26.775,00 €	SI	15	SI	10	SI	SI	SI	30

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

CÓDIGO CSV

fdf5194ec9e3302dbb4dea04bb6e57e1d0cdb646

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****597**
****388**

FECHA Y HORA

21/04/2022 14:37:40 CET
22/04/2022 09:35:46 CET

SEGUNDO, URGENCIA PRIMERA Y SEGUNDA.- Apertura y calificación administrativa, Apertura criterios basados en juicio de valor y Apertura criterios cuantificables automáticamente: 2021/117, Servicio de talleres para la integración de la población en riesgo de exclusión social dentro de los programas del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, Lotes 1 y 2.

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de la única empresa que ha licitado al expediente de contratación para el Servicio de talleres para la integración de la población en riesgo de exclusión social dentro de los programas del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, siendo ésta la siguiente:

- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. - CIF: B29831112

* Fecha de recepción de la documentación: 06-04-2022 14:22

Tras la revisión de la documentación aportada se comprueba que presenta Declaración Sí/ No UTE, Declaración de Servidores de Datos y Documento Europeo Único, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

Asimismo, se comprueba que solamente licita al Lote 1: Talleres de formación, sensibilización, prevención y de convivencia, no habiéndose presentado ninguna empresa al Lote 2: Talleres lúdicos y culturales, por lo que la Mesa de Contratación propone que, por Junta de Gobierno Local, se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar desierto el Lote 2: Talleres lúdicos y culturales, del expediente de contratación relativo al Servicio de talleres para la integración de la población en riesgo de exclusión social dentro de los programas del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, por no haberse recibido ninguna oferta dentro del plazo establecido para la presentación de las mismas.

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público y notificarlo al Servicio Gestor a los efectos oportunos.

Por lo expuesto y debido a que solamente se ha presentado una empresa a la licitación de referencia, se procede a realizar la apertura de los sobres B y C electrónicos.

El sobre B electrónico es el relativo a la oferta técnica de la empresa conteniendo la propuesta de programación de los talleres.

Con respecto al sobre C electrónico, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, oferta un precio sin IVA de 99.106,92 € y presenta, como mejoras, la organización de 5 visitas culturales y de 5 jornadas de convivencia.

Dado que se pedía en la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que la mejora en la oferta económica se realizase para precio/hora en relación a los/las Técnicos/as y que el número de horas establecidas en la Memoria justificativa del contrato es de 4000 para el lote I, se puede establecer por la mera aplicación de fórmulas que el precio/hora ofertado para el personal técnico es de 24,7767 €, sin IVA.

Presenta, asimismo, Memoria sobre la organización, temporalización, desarrollo, objetivos..., de las mejoras ofertadas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. RAFAEL C. CASTELLANO REYES
SECRETARIO/A

D./Dña. EDUARDO ASENSIO LEYVA
PRESIDENTE/A

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fdf5194ec9e3302dbb4dea04bb6e57e1d0cdb646

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: eae711888758937d4801d83ae5fc8ec3c5415bafdaafc7144d8151606b6503858a3522b06cfe1e27841b56258ab1b3109e32e173de19c10393f88ac6e7de606

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2022_00000000000000000000000010233095

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/04/2022 14:01:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fdf5194ec9e3302dbb4dea04bb6e57e1d0cdb646

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf